

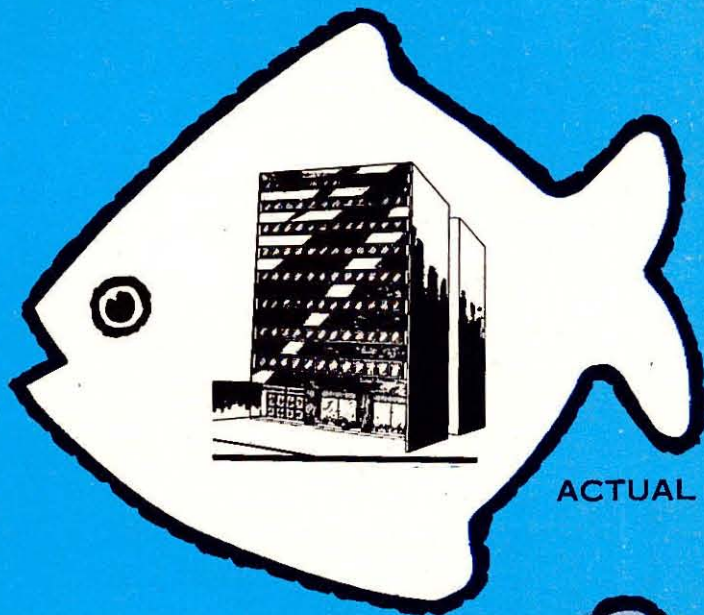
DOCUMENTA



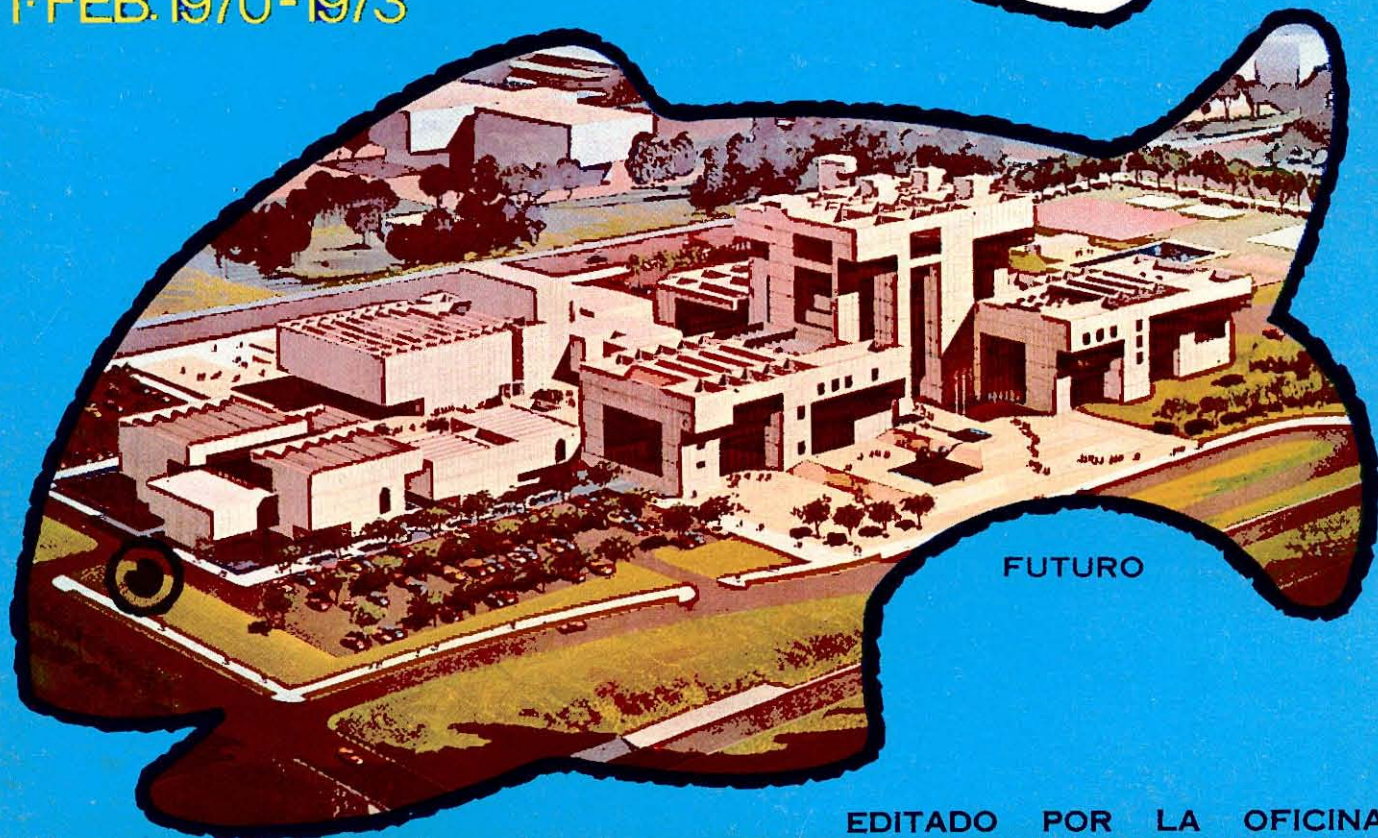
ORGANO INFORMATIVO TECNICO-CIENTIFICO DEL MINISTERIO DE PESQUERIA

el ministerio
de pesquería
cumple 3 años

1º FEB. 1970 - 1973



ACTUAL



FUTURO

ENERO 1973 No. 25

EDITADO POR LA OFICINA
DE TRAMITE DOCUMENTARIO

Director:

Dr. José Linares Málaga.

Asesor:

Dr. Lorenzo Palagi T.

Jefe de Redacción y Diagrama:

Sr. Samuel Bermeo Arce.

Redacción:

Lord Cochrane Nº 351
Miraflores—Telf.: 40—6995.

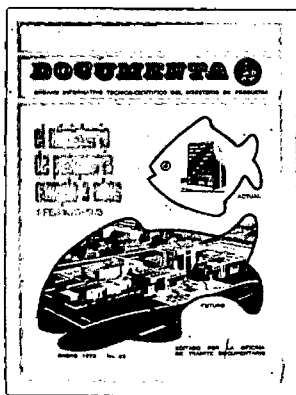
Impresores:

Imprenta del Ministerio de
Guerra - Jr. Ancash Nº 671
Lima.

SUSCRIPCION ANUAL

En el país S/. 500.00

En el extranjero US \$ 15.00



NUESTRA CARATULA
EL MINISTERIO DE PES-
QUERIA CUMPLE 3
AÑOS DE VIDA.



DOCUMENTA

ORGANO INFORMATIVO TECNICO-CIENTIFICO

DEL MINISTERIO DE PESQUERIA

CONTENIDO

- 2 Editorial
- 3 Decreto—Ley 18026 que crea el Ministerio de Pesca
- NORMAS ADMINISTRATIVAS
- 6 Comisión Mixta Peruano—Soviética firmó acta de la Segunda reunión en Lima sobre Proyecto Pesquero.
- INFORMES TECNICOS—CIENTIFICOS
- 10 Metodología para investigación tecnológica de productos pesqueros
- 14 Apoyo crediticio a la pesquería nacional
- 15 El más grande depósito de manganeso, frente a las costas del Perú
- 16 La pesquería del cangrejo "Tanner"
- 20 Proyectos en materia de acuicultura
- 26 Enfermedades de los peces y forma de combatirlas
- 30 Técnica conservera
- 32 La industria pesquera en la U.R.S.S.
- 36 Redes fijas de trampa
- 40 Problemas de la contaminación en un fiord sueco
- 44 Envasado o enlatado de pescado
- 48 Conozcamos nuestra riqueza hidrobiológica
- MISCELANEA
- 50 El ultrasonido en acción
- 51 Otra nave de "Colchón"
- 54 Navegando en el río Majes
- 56 Misterios del Salmón
- 59 Peces ornamentales
- 60 NOTICIERO

AÑO III No. 25 - ENERO DE 1973



Alexandr Ishkov, Ministro de Pesquería de la U.R.S.S., quien ha cumplido múltiples e importantes actividades de nuestro país, es el autor del presente artículo sobre la pesquería soviética y que nos llega por intermedio de la Agencia de Prensa Novosti, especialmente para "DOCUMENTA".

LA INDUSTRIA PESQUERA DE LA U.R.S.S.

Especial para la revista "Documenta"

El alto ritmo de desarrollo de la industria pesquera soviética es el resultado del progreso técnico, ante todo en la construcción de grandes pesqueros, barcos factorías, de transporte-refrigeradores y auxiliares con radio de navegación ilimitado, así como de la preparación masiva de especialistas altamente calificados para esa rama.

La flota pesquera, equipada con aparejos altamente eficientes, equipos refrigeradores, máquinas y aparatos de preparación y elaboración de pescado, fue el factor principal de las transformaciones radicales, llevadas a cabo durante el último período en la industria pesquera soviética. De todo lo pescado en alta mar y en océno abierto, el 78% se elabora directamente a bordo, en las zonas de pesca.

INCREMENTO EN LA PRODUCCION DE PRODUCTOS DE PESCADO

El haberse duplicado el volumen de materia prima extraída, en comparación con el decenio anterior, ha motivado un considerable incremento en la producción de numerosos productos de pescado de alta calidad. Tan sólo durante el octavo quinquenio, la población de la Unión Soviética recibió de dichos productos un millón de toneladas más, incluida la producción de filete de pescado congelado y de blikhs (lomo curado de esturión) en 9 veces más; de pescado ahumado, en 80% y de conservas de pescado, en 45%.

Los pesqueros son ahora fábricas flotantes, de modo que, siguiendo a la industria extractora de peces, se ha trasladado al océano también el centro

de la industria elaboradora del pescado.

Caracteriza a la industria pesquera de la URSS, igual que a las demás ramas de la economía nacional, el desarrollo armonioso, basado en un plan estatal único, de la economía en todas las repúblicas que integran la amistosa familia de los pueblos soviéticos.

Todas las repúblicas que tienen salida al mar disponen de flota pesquera moderna e industria elaboradora de pescado equipada técnicamente, que suministra a la población productos de alta calidad.

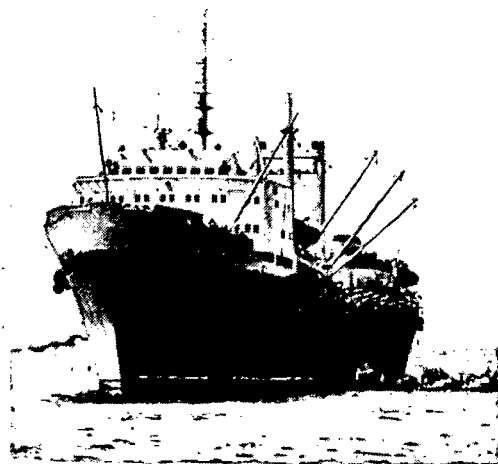
DURANTE EL REGIMEN BURGUES LA INDUSTRIA PESQUERA NO SE DESARROLLABA

Para el cincuentenario de la URSS., los pescadores de las repúblicas federadas han logrado grandes éxitos. Hay que tener en cuenta que en algunas de ellas la industria pesquera, de hecho, fue creada de nuevo. Esto ocurrió, en particular, en Estonia, Letonia y Lituania donde, durante el régimen burgués, la industria pesquera en realidad, no se desarrollaba. Las pesquerías individuales, que existían a la sazón en esas regiones obligaban a limitarse a la pesca costera, y los barcos no podían zarpar a las amplias extensiones del Báltico, sin hablar ya de los Mares Norte y Noruego y del océano Atlántico. La industria pesquera de las Repúblicas del Báltico comenzó a desarrollarse después que dichos Estados se situaran en el camino de desarrollo socialista y pa-



Traineras acercándose al barco-fábrica "50 años del Octubre".

STRIA RA EN S.S.



Barco-fábrica "Mijaíl Tujachevski" a bordo del cual se elabora pescado.

saran a formar parte de la Unión Soviética. Ya en 1950, la industria pesquera de esas repúblicas, equipada con flota y aparejos modernos, suministró unas 70 mil toneladas de pescado en lugar de 30 mil en 1940, y durante el decenio subsiguiente, se multiplicaron las pescas más de 10 veces. En 1971, en esas 3 repúblicas se capturaron en total 1,1 millones de toneladas.

También incrementaron considerablemente las pescas otras repúblicas. Durante el octavo quinquenio (1966-1970), la extracción de peces en Ucrania se incrementó en 700%, aproximadamente.

LA PESCA EN ESTANQUES, SE MULTIPLICÓ EN MÁS DE 10 VECES

Muchas repúblicas federadas desarrollan ampliamente la pesca en agua dulce. En Uzbekistán, la pesca en estanques se multiplicó durante el decenio anterior más de 10 veces; en Kazajstán, 4 veces; en Tadjikistán y Kirguizia, 3 veces, etc. En cada república se desarrolla en amplia escala la pesca en embalses y depósitos de agua suministrando en 1970 al país unas 60 mil toneladas.

El noveno quinquenio estipula incrementar la extracción: de 7,8 millones de toneladas en 1970 a 10,3 millones en 1975. La pesca oceánica, sigue siendo la principal fuente de aumento de los recursos en peces: le corresponde cerca del 900% de la pesca prevista por el plan.

Durante el quinquenio corriente se dedica gran atención a la pesca en las aguas interiores del país: mares, embalses, lagos y ríos. Se prevé todo un conjunto de medidas para elevar la productividad de los mismos. En torno a

ciudades y poblados se crean pesquerías de estanque que en 1975 suministrarán a la población dos veces más peces vivos y frescos que en 1970.

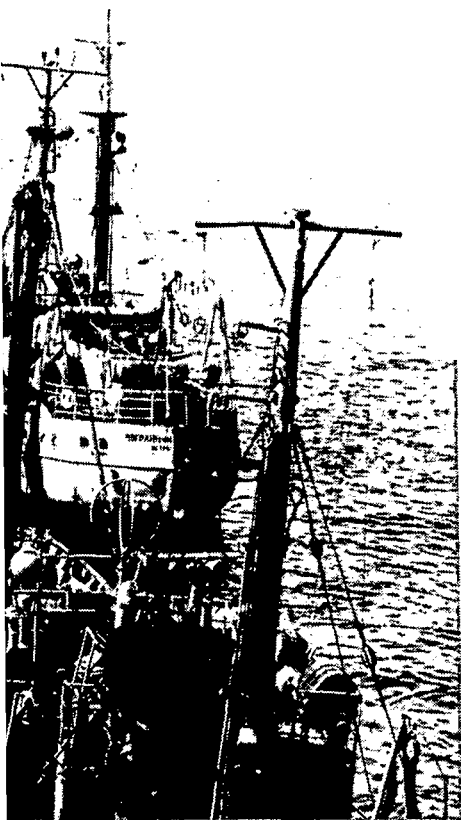
DE 15.4 KG. "PER CAPITA" A 21.9 KG. PARA 1975

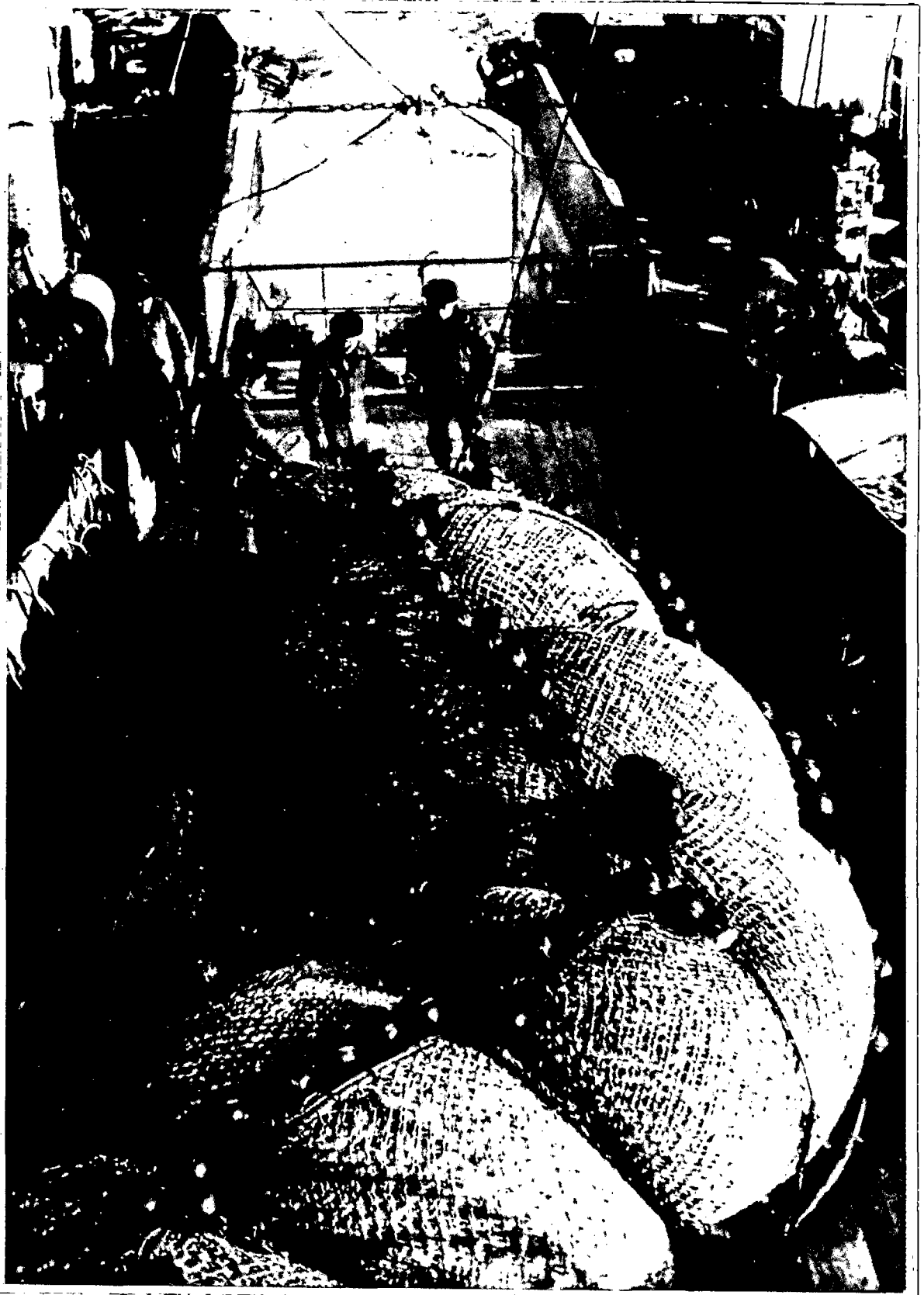
En 1975, la producción mercantil de productos alimenticios de pescado en el conjunto del país se incrementará en el 400%, comparado con el año 1970, triplicándose la producción de filetes de pescado congelado y duplicándose la de pescado ahumado y de baliks; aumentará en 1,3 veces la de pescado enfriado; en 2,3 la de peces vivos, y en el 330% la de conservas de pescado. Esto elevará el consumo anual medio de productos de pescado: de 15,4 kilogramos "per cápita" a 21,9 kilogramos.

El desarrollo de la industria pesquera permitirá también satisfacer en grado considerable las crecientes demandas que de harina forrajera de pescado presenta la agricultura.

PISCIGRANJAS ALTAMENTE PRODUCTIVAS

Los datos sobre el estado de los recursos biológicos del océano prueban que, pese a que sean considerables, no son ilimitados. No sólo hay que aprovecharlos racionalmente, se debe también coadyuvar activamente a elevar la productividad biológica del océano. Por esa razón, el desarrollo ulterior de la pesca oceánica plantea a la piscicultura el problema de la influencia activa sobre la bioproductividad en el océano. Uno de los métodos de elevarla será crear pesquerías en embalses marítimo y, en primer lugar, en los bajíos de





Gran barco refrigerante "Capitán Yelaguin". En cubierta se aprecia levantada la gran red de arrastre con unas 60 toneladas de pescado.

numerosos mares que bañan las costas de la URSS, y organizar sistemáticamente, en las aguas costeras, granjas de cría de peces altamente productivas.

En numerosas organizaciones internacionales se estudia la reglamentación. En ellas, la URSS defiende consecuentemente los principios de la pesca racional en beneficio de los pueblos de todos los países.

La Unión Soviética participa en 53 acuerdos y convenciones internacionales, relativos a la pesca, así como en 22 organizaciones internacionales y regionales y órganos permanentes que cumplen las tareas impuestas por los Acuerdos Internacionales.

En la esfera de la pesca, se amplía y profundiza la colaboración entre los países socialistas hermanos, integrantes del Consejo de Ayuda Mutua Económica.

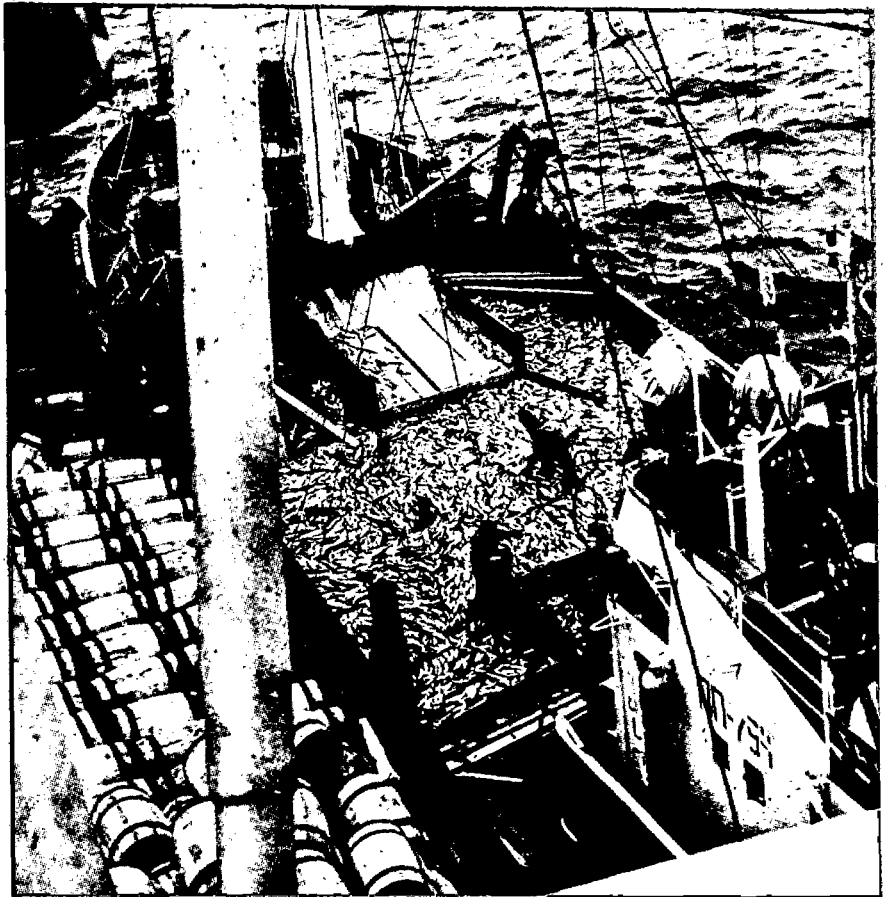
COMPARTIR LA EXPERIENCIA CON LOS PAISES EN VIAS DE DESARROLLO

Participando en muchas organizaciones pesqueras internacionales, los investigadores soviéticos del océano los especialistas de la industria pesquera comparten ampliamente su experiencia con los países en vías de desarrollo, tanto mediante la organización de seminarios conforme al programa de la FAO como en forma de acuerdos especiales sobre colaboración científico-técnica.

La Unión Soviética ayuda a muchos Estados nacionales emergentes a desarrollar la pesca marítima. Estas relaciones se basan en la igualdad de derechos y respeto recíproco, lo que responde a los intereses económicos vitales de los pueblos de los países de África, Asia y América Latina que hace poco emprendieron el camino de desarrollo económico nacional independiente. Esos países, debido a causas históricas, por ahora disponen de menores posibilidades de pescar en alta mar que los Estados con flota expedicionaria y gran experiencia de pesca marítima.

La URSS tiene acuerdos de colaboración en la esfera de pesca con Chile, Perú, Senegal, Guinea, Somalia, Guinea Ecuatorial, República Árabe de Egipto, Shri Lanka, República Democrático-Popular de Yemen, Irak y otros varios países en vías de desarrollo.

Como ejemplo de tal confraternidad puede servir la colaboración científico-técnica entre la URSS y la República de Cuba durante diez años en la esfera de pesca. Esto ha permitido a Cuba aumentar considerablemente la producción de pescado y productos



Entrega de pescado al barco—fábrica "Sovétskaya Kamchátka, en el mar de Ojotsk.

del mismo. Los resultados de las investigaciones científicas realizadas en conjunto fueron bastante eficientes, enriqueciendo la piscicultura con valiosos datos sobre la base de materias primas de las regiones centrales y occidentales del océano Atlántico. Los resultados de esa colaboración quedaron sintetizados en los tres tomos publicados de Investigaciones Soviético-Cubanas en la Piscicultura.

Con éxito se desarrolla también la colaboración, en el fomento de la pesca marítima, entre la Unión Soviética y la República de Chile a tenor con el acuerdo firmado en Santiago en 1971.

La costa de Chile está bañada por la corriente peruana, altamente productiva, que trae gran cantidad de elementos biógenos y crea condiciones propicias para el desarrollo de la pesca. Al propio tiempo, la base de materias primas no se aprovecha lo bastante en algunas regiones y faltan datos necesarios sobre las reservas de peces alimenticios, pelógicos, junto a la costa norte, y sobre la reserva de peces de fondo en las regiones meridionales del país, junto al Antártico. El programa de colaboración científica prevé, ante todo, realizar conjuntamente, a bordo de barcos científicos y de pesca sovié-

cos, trabajos de investigaciones científicas complejas para el estudio de las reservas de peces alimenticios en esas regiones. Al desarrollo de la pesca están ligados también los trabajos conjuntos de construcción y modernización del puerto pesquero en la zona de Concepción-Arauco.

El programa de colaboración científica sobre la pesca, la asistencia a la parte chilena en la preparación de cuadros científicos, ingenieriles y técnicos; la organización de seminarios, conferencias y prácticas para los especialistas de la industria pesquera de Chile; así como la concesión de plazas en institutos y centros de posgradación soviéticos (en 1972, los centros docentes de industria pesquera de la URSS admitieron 25 jóvenes chilenos).

Al ampliar la colaboración científico-técnica con los países que han emprendido el camino de desarrollo independiente y al participar en las organizaciones internacionales de pesca, la Unión Soviética persigue una sola finalidad: hacer que los abundantes recursos alimenticios del océano sean patrimonio de todos los pueblos, impidiendo su aprovechamiento irracional.

(APN)